



### **Acuse de Recibo**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información (LTAIP) y el artículo 38 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco (RLTAIP) se emite el presente Acuse de Recibo de la solicitud de información ante la Unidad de Acceso a la Información del sujeto obligado: **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Fecha de presentación de la solicitud: **15/10/2015 20:46**

Número de Folio: **01548815**

Nombre o denominación social del solicitante: **Antonio Riojas**

Información que requiere: **Documento(s), informe(s) u oficio(s) donde conste si ha habido algún juicio, relacionado con el artículo 129 del Código Penal del Estado de Tabasco, donde se tipifica el delito de ayuda al suicidio, desde el año 1950 a la fecha.**

Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información:

¿Cómo desea recibir la información? **Consulta vía infomex**

\* No incluir datos personales, ya que éstos serán publicados como parte de la respuesta.

\* Debe identificar con claridad y precisión la información que requiere, en el entendido que sólo podrá solicitar una información por cada escrito que presente (Art. 44 fracción III de la LTAIP)

### **Plazos de respuesta:**

Respuesta positiva a la solicitud, hasta 20 días hábiles: **17/11/2015** según lo establecido en los artículo 48 de la LTAIP y 45 del RLTAIP.

Respuesta negativa a la solicitud hasta 20 días hábiles: **17/11/2015** según lo establecido en los artículo 47 de la LTAIP y 44 del RLTAIP.

En caso de la inexistencia de la información solicitada se le notificará en un plazo no mayor a 15 días hábiles: **09/11/2015** según lo establecido en los artículos 47 Bis de la LTAIP y 47 de la RLTAIP.

En caso de requerirle que aclare o complete datos de la solicitud de información se le notificará en un plazo no mayor de 5 días hábiles: **23/10/2015** según lo establecen los artículos 44 de la LTAIP y 41 del RLTAIP.

En caso de ampliación de plazo para responder a la solicitud de información se le notificará antes del: **17/11/2015** según lo establecido en el artículo 48 de la LTAIP y 45 párrafo segundo del RLTAIP, el plazo se ampliará por 10 días hábiles más.

En caso de que esta Unidad de Acceso a la Información no sea competente se le comunicará y orientará en un plazo no mayor a 5 días hábiles: **23/10/2015** según lo establecido en el artículo 48 de la LTAIP y 45 párrafo segundo del RLTAIP, el plazo se ampliará por 10 días hábiles más.

En caso de que esta Unidad de Acceso a la Información no sea competente se le comunicará y orientará en un plazo no mayor a 5 días hábiles: según lo establecido en los artículos 44, penúltimo párrafo, de la LTAIP y 49, segundo párrafo,

del RLTAIP.

Cuando por negligencia u omisión no se dé respuesta en tiempo y forma a la solicitud de acceso a la información, el Sujeto Obligado queda emplazado a otorgar la información, en un periodo no mayor a 10 días hábiles contados a partir del cumplimiento del plazo concedido para la respuesta positiva, según lo dispuesto por el artículo 49, segundo párrafo de la LTAIP.

### **Observaciones**

Se le recomienda dar frecuentemente seguimiento a su solicitud.

\* Al solicitar información por vía electrónica está obligado, al recibirla, a dar acuse de recibo de la información, según lo dispone el artículo 52 de la LTAIP. El uso de la información es responsabilidad de la persona que la obtuvo, según lo dispone el artículo 3 último párrafo de la LTAIP.

\*Si su solicitud está relacionada con Datos Personales está obligado a acompañar a su escrito copia certificada de su identificación oficial, o en su defecto la original con copia, misma que se le devolverá previo cotejo, por lo que deberá acudir personalmente al domicilio de la Unidad de Acceso a la Información de este Sujeto Obligado para acreditar su personalidad. Se consideran identificación oficial los documentos siguientes: Credencial de elector, cartilla militar, cédula profesional.



**Poder Judicial del Estado de Tabasco**  
**Unidad de Transparencia y Acceso a la Información**

*“25 de Noviembre, Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”*

**Folio Infomex: 01548815**  
**Acuerdo con Oficio No.: TSJ/OM/UT/641/15**  
**Interesado: Antonio Riojas.**  
**ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN.**

Villahermosa, Tabasco a 17 de Noviembre de 2015.

**VISTOS:** Para atender la Solicitud de Acceso a la Información Pública, presentada vía Sistema Infomex Tabasco, el día quince de octubre de dos mil quince, a las veinte horas con cuarenta y seis minutos, recibida en esta Unidad con fecha dieciséis de octubre de los corrientes, correspondiéndole el **folio Infomex No. 01548815**, formulada por **Antonio Riojas** y registrada bajo el número de expediente **PJ/UTAIP/413/2015**, en la que requiere lo siguiente:-----

**“...Documento(s), informe(s) u oficio(s) donde conste si ha habido algún juicio, relacionado con el artículo 129 del Código Penal del Estado de Tabasco, donde se tipifica el delito de ayuda al suicidio, desde el año 1950 a la fecha....”**-----

Al respecto, se emite el presente Acuerdo de Disponibilidad de la Información: -----

**PRIMERO:** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 39 fracciones III y VI, 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 43 y 45 del Reglamento; con fecha veinte de octubre de dos mil quince, se procedió a requerir la información en comento, a los Juzgados Penales del Estado, a través del Oficio No. TSJ/OM/UT/581/15.-----



**Poder Judicial del Estado de Tabasco**  
**Unidad de Transparencia y Acceso a la Información**

*“25 de Noviembre, Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”*

**SEGUNDO:** Como resultado de lo anterior, esta Unidad recibió respuesta de los Juzgados Penales, mediante los Oficios Nos. 1345, 4197/J, JPPC/2384/2015, 1527, 5907, 2202, 2534, 664, 2107, 215/J, 2368, 1033, JP-246, 1668, 1514, 676/2015-OP, 3459, 1294, 310, 2185, 2122-2015, 600, y JP625.-----

**TERCERO:** Derivado de lo anterior, se hace saber **Antonio Riojas**, que **la información solicitada se encuentra disponible**.-----

En atención a que **la información solicitada por Antonio Riojas, estas se encuentran disponibles mediante los Oficios Nos. 1345, 4197/J, JPPC/2384/2015, 1527, 5907, 2202, 2534, 664, 2107, 215/J, 2368, 1033, JP-246, 1668, 1514, 676/2015-OP, 3459, 1294, 310, 2185, 2122-2015, 600, y JP625**, los cuales se adjuntan a este acuerdo. En consecuencia, se emite el presente acuerdo de disponibilidad de la información, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.-----

**CUARTO:** Hágase del conocimiento del solicitante, que en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en sus artículos 59, 60 y 62, así como 51 y 52 de su Reglamento, podrá interponer **RECURSO DE REVISIÓN**, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, por sí mismo o a través de su representante legal, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuando considere que la información entregada es incompleta o no corresponde con la requerida en su solicitud, o bien, no esté de acuerdo con el tiempo, costo, formato o modalidad de entrega.-----

**QUINTO:** Publíquese la solicitud recibida, el presente acuerdo y la respuesta dada, en el portal de Transparencia de este Poder, tal como lo señala el artículo 10, fracción I,



**Poder Judicial del Estado de Tabasco**  
**Unidad de Transparencia y Acceso a la Información**

*“25 de Noviembre, Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”*

inciso e) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco.-----

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. ASÍ LO ACUERDA, MANDA Y FIRMA, LA LICENCIADA RAQUEL AGUILERA ALEMÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION DEL PODER JUDICIAL, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.-----CONSTE.**

C.c.p.- Archivo.

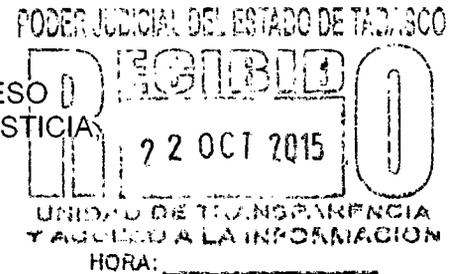


DEPENDENCIA: JUZGADO PENAL DE 1ª. INST.  
OFICIO NUM. 1345.

ASUNTO: El que se indica.

Paraíso, Tab., Octubre 22 de 2015.

**L. A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN,**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACION DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
VILLAHERMOSA, TABASCO.



En atención a lo solicitado mediante oficio número TSJ/OM/UT/581/2015, de fecha veinte de octubre del año dos mil quince, informo a usted que desde el año 1950 a la fecha, no tenemos registrado juicios relacionados con el artículo 129 del Código Penal del Estado de Tabasco, donde se tipifica el delito de ayuda al suicidio.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**  
**LA JUEZA PENAL DE PRIMERA INSTANCIA**

**M. D. PATRICIA SANCHEZ ROMERO**



**M.D.PSR./mqj**

"25 de Noviembre, Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer".



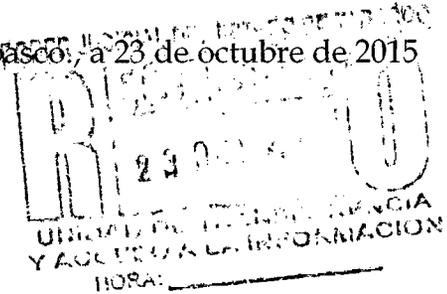
DEPENDENCIA: JUZGADO SEXTO PENAL

OFICIO NUMERO: 4197/J

**ASUNTO: SE RINDE INFORME SOLICITADO.**

Villahermosa Tabasco, a 23 de octubre de 2015

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN.  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO.  
PRESENTE.



En relación a su oficio número TSJ/OM/UT/581/15, de fecha veinte de octubre del año dos mil quince, recibido en éste Juzgado el día veintitrés del mes y año antes mencionados, mediante el cual solicita información relacionado con el artículo 129 del Código Penal del Estado de Tabasco, donde se haya tipificado el delito de *ayuda al suicidio durante el período del año 1950 a la fecha*, a éste respecto me permito informarle que *no existe ningún registro en relación a su solicitud*, asimismo no omito manifestarle que *el primer libro de gobierno correspondiente a éste Juzgado data del año 1982 a la presente fecha*.

Sin otro particular, me despido de usted, no sin antes aprovechar la ocasión para enviarle un cordial saludo.



RESPECTUOSAMENTE

M.D. GUADALUPE VAZQUEZ BAEZA.

JUEZA SEXTO PENAL.

M.D.' GVB/mtco.

C.c.p. Archivo.



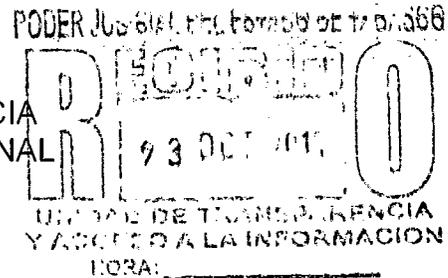
DEPENDENCIA: JUZGADO PRIMERO PENAL DE  
CÁRDENAS, TABASCO

OFICIO NUMERO: JPPC/2384/2015.

ASUNTO: RINDIENDO INFORME

H. Cárdenas, Tabasco, 23 de Octubre del 2015.

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TRIBUNAL  
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.  
VILLAHERMOSA, TABASCO.



En atención a su oficio número TSJ/OM/UT/581/15 de fecha  
20 del referido mes y año, al respecto informo:

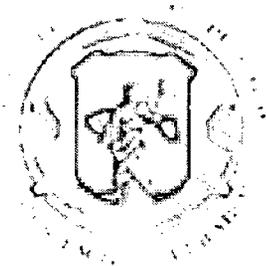
Que en este juzgado a mi cargo, no se encuentre relacionado  
ningún delito de ayuda al suicidio.

Sin más por el momento.



ATENTAMENTE,  
JUEZ PRIMERO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA.

M.D. HOMAR CALDERÓN JIMÉNEZ.



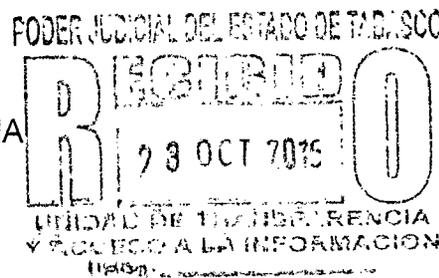
DEPENDENCIA: JUZGADO PENAL DE  
PRIMERA INSTANCIA

OFICIO NUM : 1527

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Frontera, Centla, Tab. 22 de Octubre del 2015.

L. A. P. RAQUEL AGUILERA ALEMAN  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACION.



En atención a su oficio número TSJ/OM/UT/581/15 de fecha 20 de Octubre del dos mil quince, y recibido en este Juzgado el día de hoy, (22 de octubre del 2015), informo a Usted, que en este Juzgado Penal a mi cargo, no existe expediente o delito alguno cometido por el delito de Ayuda al Suicidio desde el año de 1964 a la fecha.

No omito manifestar a Usted, que de 1950 al año 1963 no obran datos de registro en este Juzgado, en el cual se pueda constatar lo solicitado en estos años.

Lo anterior para los efectos legales conducentes.

ATENTAMENTE  
JUEZ PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO  
JUDICIAL DE FRONTERA, CENTLA TABASCO.



LIC. LENIN ALPUCHE GERONIMO.

“25 de Noviembre, Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer”.

JUZGADO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA  
AV. DE LA JUVENTUD S/N. RECLUSORIO PLANTA ALTA.  
R/A. VILLAFLORES 2DA. SECCIÓN, C. P. 86400  
(A un costado del lienzo charro)  
Tel y Fax: (993)3-58-20-00. Ext. 5060 y 5063.

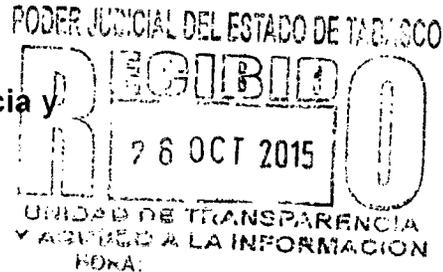


OFICIO: 5907

A S U N T O: Se rinde informe

Huimanguillo, Tabasco; a 26 de Octubre de 2015.

**L.A.E. Raquel Aguilera Alemán**  
**Titular de la Unidad de Transparencia y**  
**Acceso a la Información;**  
**Villahermosa, Tabasco.**



En atención a su oficio TSJ/OM/UT/581/2015 de 20 de octubre del presente año, donde solicita información respecto algún juicio relacionado con el artículo 129 del Código Penal del Estado de Tabasco, donde se tipifique el delito de ayuda al suicidio, desde el año 1950 a la fecha; hago de su conocimiento que no existe ningún documento, informe, ni oficio, relacionado con dicha petición, por lo que no hay informe que rendir al respecto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

PODER JUDICIAL PENAL DE PRIMERA INSTANCIA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
MARIANA GABRIELA QUEVEDO MURILLO.  
ESTADO DE TABASCO

MGQM/cdc.



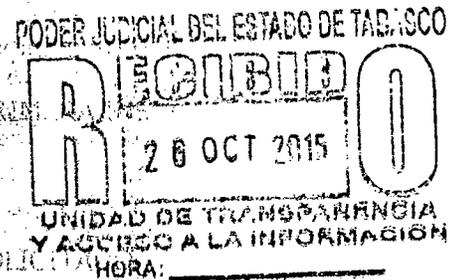
DEPENDENCIA: JUZGADO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA.

OFICIO: 2202  
ASUNTO: SE ENVÍA INFORME SOLICITADO.

Cunduacán, Tab., 26 de octubre del 2015.

"25 de Noviembre, Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer"

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACION  
DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR  
DE JUSTICIA DEL ESTADO.  
VILLAHERMOSA, TABASCO.



En atención a su oficio TSJ/OM/UT/581/15, le informo que en este Juzgado Penal a mi cargo, no se encontró registrado ningún expediente que se haya iniciado por el delito de ayuda al suicidio, desde el año 1950 a la fecha.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.



ATENTAMENTE  
JUEZ PENAL DE PRIMERA INSTANCIA

M.D. MANUEL CABRERA CANSINO

Amhg\*

" 25 DE NOVIEMBRE CONMEMORACION DEL DIA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER "

PENDENCIA: JUZGADO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA.

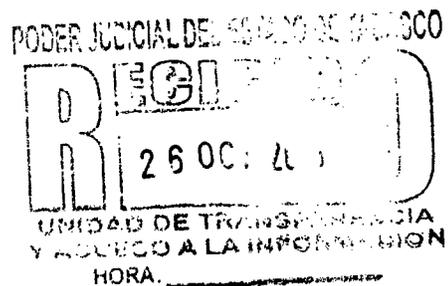


OFICIO NUMERO: 2534.

**A S U N T O: SE RINDE INFORME.**

NACAJUCA, TAB. 22 DE OCTUBRE DEL 2015.

**L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACION DEL H. TRIBUNAL  
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL EDO.  
VILLAHERMOSA, TABASCO.



En atención a su oficio TSJ/OM/UT/581/2015 de fecha 20 de octubre del presente año, me permito informarle que después de haberse efectuado una búsqueda en los Libros índice y de gobierno que se llevan en este juzgado desde el año 1950 a la fecha, no se ha iniciado ningún juicio relacionado con el artículo 129 del Código Penal en vigor del Estado, por el delito de AYUDA AL SUICIDIO .

Lo anterior, para los efectos legales procedentes.

ATENTAMENTE



ENCARGADA DEL DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY.

MARIA DE LOS ANGELES JIMENEZ VAZQUEZ.

"25 de Noviembre, Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer"



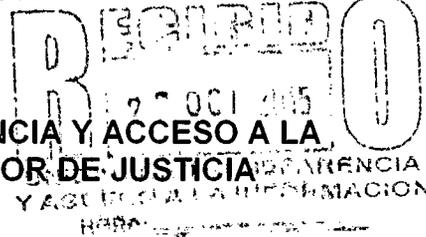
**DEPENDENCIA:** JUZGADO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA.

**OFICIO:** 664

**ASUNTO:** SE RINDE INFORME.

MACUSPANA, TABASCO, 27 OCTUBRE DEL 2015.

**L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN.**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.**



En atención a su similar número TSJ/OM/UT/581/15, datado el veinte (20) de octubre del actual, informo a Usted, que al efectuar una búsqueda en los libros de gobiernos que se tienen en este Juzgado a mi cargo, no se encontró ningún juicio relacionado con el artículo 129, del Código Penal Vigente del Estado de Tabasco, donde se tipifica el delito de ayuda al suicidio, desde el año 1950 a la fecha.

**A T E N T A M E N T E.**

**JUEZ PRIMERO PENAL DE MACUSPANA, TABASCO.**

**LIC. VICTOR MANUEL IZQUIERDO LEYVA.**



LIC. VMIL/LIC. L.P.C.



DEPENDENCIA: Jdo. Mixto de Prim. Inst.  
OFICIO NÚM.: 2107

ASUNTO: SE RINDE INFORMACIÓN.

V. la Venta, Hguillo, Tab., a 26 de Octubre del 2015.

**L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN.**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TRIBUNAL  
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.  
VILLAHERMOSA, TABASCO.

En relación a su oficio número TSJ/OM/UT/581/15, recibido con esta fecha, mediante el cual solicita se informe al Poder Judicial si ha habido algún juicio relacionado con el artículo 129 del Código Penal en el Estado, en donde se tipifique el delito de ayuda al suicidio, desde el año 1950 a la fecha; al respecto, informo a Usted, que éste Juzgado, se inició el primero de enero del año de mil novecientos setenta y ocho, (1978) y de esa fecha hasta el día de hoy, no se ha tramitado ningún proceso penal, respecto al delito de **INDUCCIÓN y AUXILIO AL SUICIDIO**.

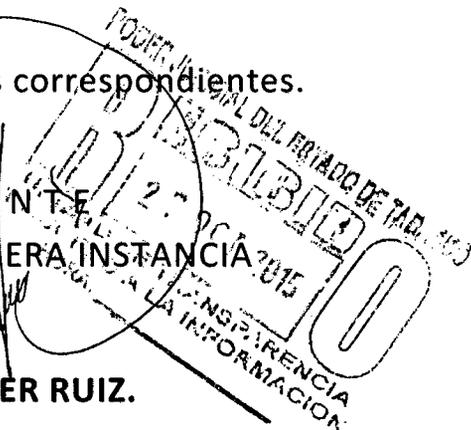
No omito manifestarle, que de los años anteriores, la información, le compete al Juzgado Penal de Huimanguillo, Tabasco, en donde se tramitaban los casos penales, antes del año de mil novecientos setenta y ocho (1978).

Lo anterior, para los efectos legales correspondientes.



igm

ATENTAMENTE  
JUEZA MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
**LICDA. LEDA FERRER RUIZ.**



DEPENDENCIA: JUZGADO PRIMERO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA.

OFICIO NUM: 215/J.

ASUNTO: CONTESTACIÓN A SOLICITUD DE INFORME.

Comalcalco, Tabasco, 23 de octubre de 2015.

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN.  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TRIBUNAL  
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.  
VILLAHERMOSA, TABASCO.

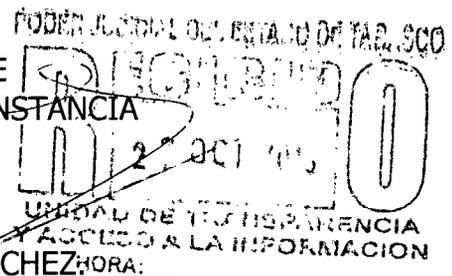
En cumplimiento a su similar TSJ/OM/UT/581/15, de 20 de octubre del presente año, recepcionado el día de hoy, en el que en atención a la solicitud de información registrada bajo el folio número PJ/UTAIP/413/2015, peticiona *"...Documento(s), informe(s) u oficio(s) donde conste si ha habido algún juicio, relacionado con el artículo 129 del Código Penal del Estado de Tabasco, donde se tipifica el delito de ayuda al suicidio, desde el año 1950 a la fecha..."*. Al respecto, le comunico que NO EXISTEN DATOS QUE REPORTAR.

Lo anterior, para los efectos administrativos correspondientes



ATENTAMENTE  
JUEZ PENAL DE PRIMERA INSTANCIA

LIC. JOSE TILO PEREZ SANCHEZ

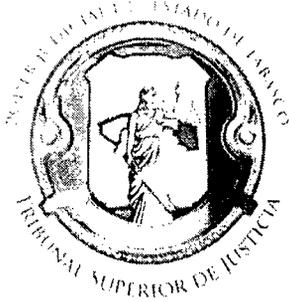


L'JTPS/\*alcm.

C.C.P. Archivo del Juzgado.

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO**  
**JUZGADO SEGUNDO PENAL DE COMALCALCO, TABASCO**

Avenida Otton Wolter Peralta, sin número, colonia Centro, Comalcalco, Tabasco.



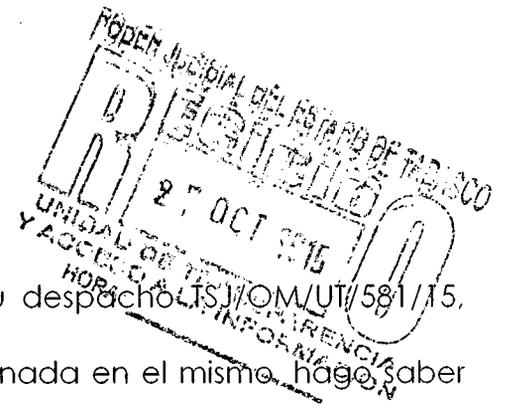
OFICIO: **2368**

ASUNTO: **SE RINDE INFORME**

Comalcalco, Tabasco; a 23 de octubre de 2015

Licenciada

**RAQUEL AGUILAR ALEMÁN**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**  
PRESENTE:



Me permito informar que, en relación a su despacho LTSJ/OM/UT/581/15, relativo a la solicitud de información peticionada en el mismo, hago saber que **no** se encontró la comisión de algún delito relativo a la Ayuda al Suicidio.

Lo que remito para los efectos correspondientes.



**ATENTAMENTE**

**MARIA ELENA NOVELO GARCÍA**  
**JUEZA SEGUNDO PENAL DE COMALCALCO, TABASCO**

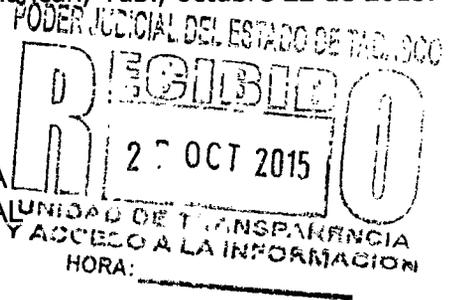
JAZB

"25 de Noviembre, Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer"



DEPENDENCIA: JUZGADO PENAL DE  
PRIMERA INSTANCIA  
OFICIO No. : 1033  
ASUNTO: Se rinde informe.

Balancán, Tab., octubre 22 de 2015.



L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN.  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TRIBUNAL  
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.  
VILLAHERMOSA, TABASCO.

En respuesta a su solicitud efectuada, a través del oficio TSJ/OM/UT/581/15, informo a Usted, que previa revisión minuciosa en los Libros de Gobierno que se llevan en este juzgado, no se encontró registro de que se haya llevado algún juicio relacionado con el artículo 129 del Código Penal del Estado de Tabasco, donde se tipifica el delito de AYUDA AL SUICIDIO, desde el año 1950 a la fecha.

De esta forma, acato lo peticionado por Usted y le envío un cordial saludo.



ATENTAMENTE.  
JUEZ PENAL DE PRIMERA INSTANCIA.

LIC. JOSÉ JESÚS DE LA ROSA ROSALES.

C.c.p.- Archivo.  
L'JJRR/lao.

"25 de Noviembre Conmemoración del día Internacional de la eliminación de la Violencia Contra la Mujer"

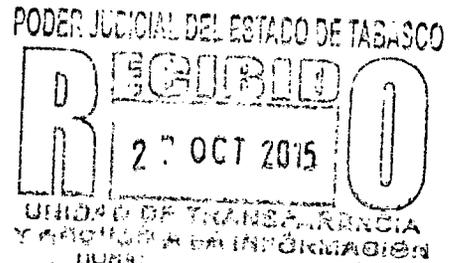


DEPENDENCIA: JUZGADO SEGUNDO PENAL  
DE PRIMERA INSTANCIA  
OFICIO: JP-246

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Villahermosa, Tabasco; a 27 de Octubre del 2015

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACION DEL TRIBUNAL  
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.  
PRESENTE.



En atención al oficio número TSJ/OM/UT/581/15 de fecha ~~veinte de octubre del~~ dos mil quince y recibido el día veintitrés del citado mes y año, le informo que en este juzgado a mi cargo, no existen documentos, informes u oficios, donde se tipifique el delito de ayuda al suicidio desde el año 1950 a la fecha.

Lo anterior para su conocimiento y efectos legales correspondientes.



ATENTAMENTE  
EL JUEZ SEGUNDO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO.

LIC. FERNANDO ALBERTO MARTINEZ ARGAEZ



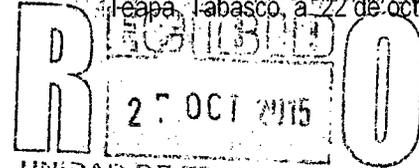
**Poder Judicial  
del Estado de Tabasco**

**L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN.  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**

DEPENDENCIA: JUZGADO PENAL DE TEAPA, TABASCO.

OFICIO: 1668  
ASUNTO: SE RINDE INFORME.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO  
Teapa, Tabasco, a 22 de octubre de 2015.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACION  
HORA: \_\_\_\_\_

En atención a su oficio TSJ/OM/UT/581/15, de fecha veinté de octubre del año en curso, le informo a  
Usted, lo siguiente:

- Que en este Juzgado Penal de Primera Instancia de Teapa, Tabasco, desde el año 1950, hasta la presente fecha, no ha habido algún juicio, relacionado con el artículo 129 del Código Penal del Estado de Tabasco, donde se tipifica el delito de ayuda al suicidio.

Lo anterior, previa búsqueda en los libros de Gobierno que se llevan en esta Juzgado, así como en el sistema esfera de gestión judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE,  
LA JUEZA PENAL DE PRIMERA INSTANCIA.

LICDA. RUDY DEL CARMEN GÓMEZ VÁZQUEZ.



DOMICILIO: CALLE 27 DE FEBRERO S/N, CASA DE JUSTICIA  
C.P. 86800, TEAPA, TABASCO.  
TELÉFONO: 3 58 2000 EXTENSION 3051

Mpc\*\*

"25 de Noviembre, Conmemoración del Día Internacional  
de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer"

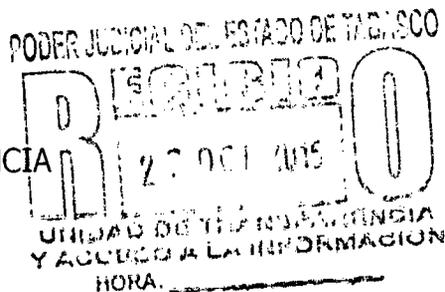
DEPENDENCIA: JUZGADO PENAL  
OFICIO NUM: 1514



ASUNTO: **SE RINDE INFORME.**

Jalpa de Méndez, Tabasco; 22 de octubre de 2015.

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
P R E S E N T E.



En atención a su oficio número TSJ/OM/UT/581/15, de fecha 20 de los corrientes, me permito informarle, que después de haber realizado una minuciosa búsqueda en los libros de Gobierno existentes y en el Sistema de Gestión Judicial, de este juzgado, **no se encontró Documentos, informes u oficios, que conste que haya habido algún juicio, relacionado con el artículo 129 del Código Penal del estado de Tabasco, donde se tipifica el delito de ayuda al suicidio, desde el año 1950 a la fecha.**

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL JUEZ PENAL DE PRIMERA INSTANCIA

M.D. RAFAEL MENDOZA ALVAREZ.



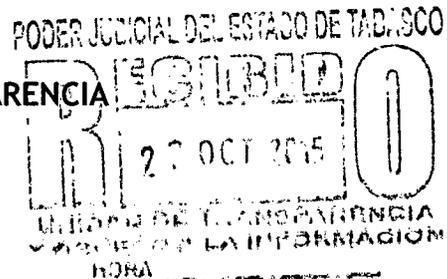
"25 de Noviembre, Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia  
Contra la Mujer"

DEPENDENCIA: JUZGADO PENAL DE PRIMERA, INST.  
CD. PEMEX, MAC. TAB.  
OFICIO NUM. 676/2015- OP.

ASUNTO: INFORME SEMANAL.

CD. PEMEX, MACUSPANA, TAB. A 26 DE OCTUBRE DEL 2015.

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACION  
P R E S E N T E



En contestación a su oficio TSJ/OM/UT/581/15, del veinte de octubre del presente año, me permito informarle, que después de la búsqueda minuciosa a los libros de gobierno que se lleva en este juzgado, no se encontró ningún expediente relacionado con el artículo 129 del Código Penal del Estado de Tabasco, donde se tipifica el delito de ayuda al suicidio del desde el año 1950 a la fecha.

Lo anterior para los efectos legales conducentes.



ATENTAMENTE  
LA JUEZ PENAL DE PRIMERA INSTANCIA

LIC. ELIA LARISA PEREZ JIMENEZ.

"25 de Noviembre, Conmemoración del Día Internacional de la Violencia Contra la Mujer"



DEPENDENCIA: JUZGADO PRIMERO PENAL  
OFICIO : 3459

ASUNTO: INFORME.

VILLAHERMOSA, TAB., A 27 DE OCTUBRE DE 2015

**L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
CIUDAD.**

En atención a su oficio número TSJ/OM/UT/581/15, de veinte de octubre del presente año, recepcionado el veintitrés del presente mes y año, en relación al informe solicitado, hago de su conocimiento, que de la revisión realizada en los libros de índice que obran en este juzgado que es desde mil novecientos noventa y tres, así como de los libros de gobierno a partir de mil novecientos setenta y tres a la presente fecha, no se encontró dato alguno donde se tipifique el delito de ayuda al suicidio.

No omito manifestar que el delito por el cual se pide el informe, su previsión como tal empezó a partir del Código Punitivo de 1997.

Lo que comunico a usted para los efectos legales correspondientes.



**A T E N T A M E N T E  
JUEZA PRIMERO PENAL DE CENTRO**

**M.D. ANTONIA TRINIDAD LÓPEZ ESTRADA.**

Msmm.

**“25 de Noviembre, Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”**



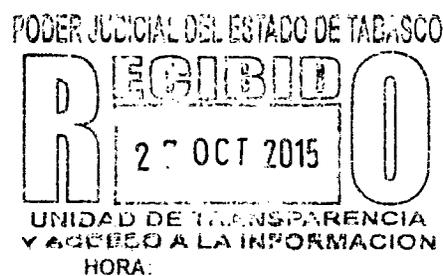
Dependencia. Juzgado Penal.

Oficio: 1294.

Asunto: Se remite Informe

Tenosique, Tabasco, 26 de octubre del 2015.

L. A. E. Raquel Aguilera Alemán  
Titular de Unidad de Transparencia y  
Acceso a la Información.  
Tribunal Superior de Justicia del Estado.  
Villahermosa, Tabasco.



En atención a su oficio TSJ/OM//UT/581/15 de veinte (20) de octubre del dos mil quince (2015), y recibido en este juzgado el veintiséis (26) de mismo mes y año que transcurre, respeto al informe: PJ/UTAIP/413/2015) “...Documento (s) , informe(s) u oficio(s) donde conste si ha habido algún juicio, relacionado con el artículo 129 del Código Penal del Estado de Tabasco, donde se tipifica el delito de ayuda al suicidio, desde el año 1950 a la fecha...”

1.- Por lo que informo a Usted, que sólo se puede proporcionar la información a partir de mil novecientos noventa y siete (1997), año en que entró en vigor el artículo 129, Código Penal a que se hace referencia.

2.- Y puntualizo que no hay ningún documento, informe u oficio donde conste que “ haya habido “ algún juicio relacionado con el artículo 129 del Código Penal del Estado de Tabasco, donde se tipifica el delito de ayuda al suicidio.

Lo anterior para los efectos legales conducentes.

Atentamente  
Nina León Guzmán.  
Jefe del Juzgado Penal de Primera Instancia.



**Dependencia:** Juzgado Tercero Penal de Primera Instancia.  
**Of. Numero:** 310

" 25 de Noviembre, conmemoración del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer ."

**Asunto:** Se rinde informe

Villahermosa, Tabasco, Octubre 27 del 2015.

**L.C.P. RAQUEL AGUILERA ALEMAN**  
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la información  
P r e s e n t e.

En contestación a su oficio número TSJ/OM/UT/581/15, de fecha veinte de Octubre del año en curso, recibido en este Juzgado el día veintitrés del presente mes y año, me permito informar a Usted, que el **libro número 1**, corre a partir del año de 1978, y de ese año a la presente fecha, no fue radicado ningún expediente por el delito de **ayuda al suicidio**, relacionado con el artículo 129 del Código Penal del Estado de Tabasco.

Lo que comunico a Usted, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

**A t e n t a m e n t e,**  
**Juez Tercero Penal de Centro**

**M.D. Guadalupe Cadenas Sanchez**

\*aac.\*



25, de Noviembre, Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer".

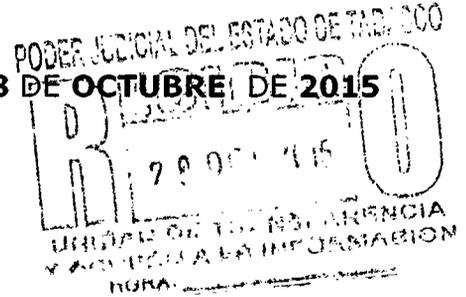


DEPENDENCIA: JUZGADO SEGUNDO PENAL  
DE PRIMERA INSTANCIA.

NUM. DE OFC. 2185

ASUNTO: SE RINDE INFORME SOLICITADO

H. CÁRDENAS, TAB., A 28 DE OCTUBRE DE 2015



L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
VILLAHERMOSA, TABASCO.

Por medio del presente y en atención a su oficio No. TSJ/OM/UT/581/2015, de fecha 20 de octubre del año en curso y recibido el día veintitrés del presente mes y año, habiéndose realizado una búsqueda minuciosa en todos los libros de gobierno que se llevan en este juzgado y en el sistema judicial, hasta la presente fecha no se encuentra registrado juicio alguno, relacionado con el artículo 129 del Código Penal del Estado de Tabasco, donde se tipifique el delito de AYUDA AL SUICIDIO, y que solicita desde el año 1950 a la fecha.

Lo anterior para su conocimiento y efectos legales procedentes.

ATENTAMENTE  
JUEZA SEGUNDO PENAL DE PRIM. INST.  
M.D. ANA MARÍA RODRÍGUEZ CASTILLO



28 OCT. 2015

15:10  
*[Handwritten signature]*

"25 de Noviembre, Conmemoración del día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer"



**DEPENDENCIA:** JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

**OFICIO NUM:** 2122-2015

**ASUNTO:** El que se indica.

Jalapa, Tabasco, a 30 de Octubre del 2015.

**L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN.**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y**  
**ACCESO A LA INFORMACION DEL H.**  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL**  
**ESTADO.**  
**PRESENTE.**

30 OCT 2015

DE TABASCO

En atención a su oficio número TSJ/OM/UT/581/15, de fecha veinte de octubre del presente año, recibido en este juzgado el veintisiete del mismo mes y año, me permito informar a Usted, que a partir de la búsqueda realizada en los libros de gobiernos y en el sistema de esfera de este juzgado a mi cargo, que **no** se inicio ningún delito de ayuda de **suicidio**, relacionado con el artículo 129 del Código Penal del Estado de Tabasco, desde el año 1950 a la fecha.

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.



**ATENTAMENTE**

**EL JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.**

**LIC. RAÚL ARREOLA RAMON.**

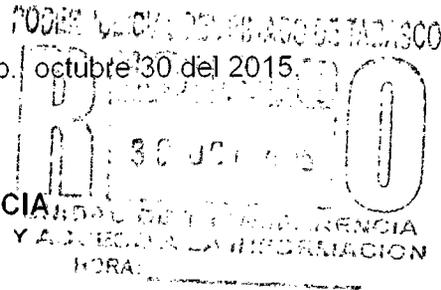
“...25 de Noviembre Conmemoración del día Internacional de la eliminación de la violencia contra la Mujer...”

DEPENDENCIA : JDO. QUINTO PENAL  
OFICIO NUM : 600



ASUNTO : SE REMITE INFORMACION SOLICITADA.

Villahermosa, Tab.



L.C.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACION.  
P R E S E N T E .

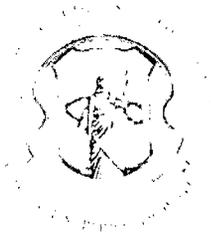
En atención a su oficio TSJ/OM/UT/581/2015, de fecha veinte de octubre y recepcionado el veintitrés del citado mes y año, mediante el cual solicita información recibida bajo el folio interno **No. PJ/UTAIP/413/2015**, “...documento(s), informe(s) u oficio (s) donde conste si ha habido algún juicio, relacionado con el artículo 129 del Código Penal del Estado de Tabasco, donde se tipifica el delito de ayuda al suicidio, desde el año 1950 a la fecha...”al respecto me permito informar lo siguiente:

Que en este Juzgado a mi cargo, fueron checados los libros de gobierno que existen en este Juzgado a partir de 1980 hasta la presente fecha y no se ha ventilado ninguna causa en relación a la información requerida.

Sin otro particular, me despido de usted, no sin antes aprovechar la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**EL JUEZ QUINTO PENAL.**  
**LIC. LORENZO GUZMAN VIDAL**

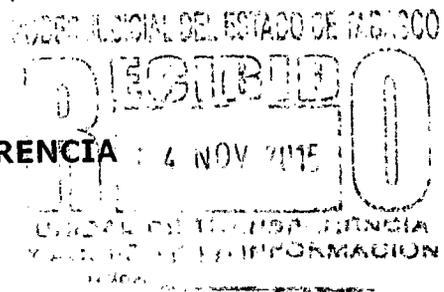
mary



**DEPENDENCIA: JUZGADO CUARTO PENAL  
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL, CENTRO.  
OFICIO NUMERO: JP625.**

**Villahermosa, Tab., 27 DE Octubre del 2015.**

**L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACION.  
P R E S E N T E:**



En atención a su oficio **TSJ/OM/UT/581/15**, informo a Usted, que, previa búsqueda minuciosa en los libros de gobiernos que se llevan en este juzgado, así como en el Sistema de Gestión Judicial, no hubo juicio alguno relacionado con el artículo 129 del Código Penal Vigente en el Estado, desde el año 1950 hasta la actualidad.

Lo que comunico a Usted, para los efectos legales correspondientes.

**A T E N T A M E N T E  
C. JUEZA CUARTO PENAL DE PRIMERA  
INSTANCIA DE CENTRO.**



**LICDA. THELMA ELENA LASTRA OSORIO.**